



cambiamos  
haciendo



## ACTANO 124

29/08/2018

En el día de la fecha, 29 de agosto de 2018, en la Sede del Municipio Ch, siendo las 09:00hs da comienzo la Sesión del Concejo Municipal. Participan de la misma por el Partido de la Concertación el Alcalde Andrés Abt, Concejales Santiago Borsari y Alvaro Maynard, por el Partido Frente Amplio, las Concejales María Sara Ribero, Gloria Albano, concejales suplentes Alberto Garateguy y Brenda Piquinella.

Asisten además: Cr. Ignacio Zubillaga y Sebastián Scitti Turnes.

### TRATAMIENTO DE EE

**2018-3260-98-000163 Solicitud para permiso de entarimado en Roque Graseras 885 Endy S.A.** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto se resuelve por unanimidad de 5 en 5 revocar el permiso de entarimado en roque graseras 885 a la firma Endy S.A..

**2016-3260-98-001203 Permiso para colocación de mesas y sillas con entarimado en Iturriaga esq. L.A. Herrera padrón 108975** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto se resuelve por unanimidad de 5 en 5 y de acuerdo a lo sugerido por el Abogado Asesor de este Municipio en actuación 29 de los presentes, revocar la sanción impuesta.

**2017-3260-98-000526 Habilitación comercial Rivera 3351** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto se define por unanimidad convalidar lo sugerido por la dirección del Servicio CCZ N° 5 otorgando por la vía de la excepción un nuevo plazo de 60 días.

**2016-3260-98-000554 Inspección técnica en Av. Fco Soca 1582 padrón 425524** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto se resuelve por unanimidad de 5 en 5 convalidar lo informado por el Abogado Asesor de este Municipio para la revocación y de la sanción impuesta, e intimar a los arrendadores a acreditar el haber efectuado el trámite previo de habilitación municipal para arrendar el inmueble en un plazo de 5 días bajo apercibimiento de aplicación de sanciones de acuerdo a lo establecido en la normativa departamental.

**2016-3260-98-001276 Permiso de mesas y sillas en 26 de Marzo 1000 esq Cavia** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto, de acuerdo a la documentación presentada y al informe presentado por parte del director del Municipio en esta sesión, luego de haber convocado y mantenido un intercambio con los interesados, este colegiado resuelve por unanimidad de 5 en 5 devolver las presentes actuaciones al Servicio CCZ N° 5 para realizar el seguimiento y control habitual de habilitaciones.

**2017-4112-98-000147 Padrón 426835 José Luis Bado 3172 Salón de fiestas (100 concurrentes)** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto, se resuelve por unanimidad de 4 en 4 que podría admitirse el funcionamiento de acuerdo a lo solicitado de domingos a jueves hasta las 00:00 horas y los días viernes y sábado hasta la hora 01:00.

**2017-5231-98-003181 Queja por falta de vereda, Formulario N° 8188-2017** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 se resuelve por unanimidad de 5 en 5 solicitar un informe sobre situaciones como las que ocasionan los presentes obrados que existen en el territorio para tener una visión global de la situación, volver a discutir la temática y definir pasos a seguir en cada caso.

**2018-3250-98-000171 Obra 5653 Alcantarillado de evacuación de residuos de barredoras en polo tecnológico** Reunido el Gobierno Municipal en sesión N° 124 de fecha 29 de agosto se toma conocimiento de lo informado por el Área de Compras y Presupuesto y se autoriza por unanimidad de 5 en 5 la realización de la obra con fondos de Biguá.

El Sr. Alberto Garateguy plantea la problemática sobre los que era el Bar del Ombú y la Barra de Gerardo, ambos locales en el entorno al ombú de Ramón Anador, quedando la dirección del Municipio encargada de contactar al Servicio CCZ N° 4 para solicitar información.

La Concejala María Sara Ribero expone sobre las obras de eléctrica que se están realizando en la Casona de Punta Carretas, las distorsiones que han ocasionado, como la comisión administradora ha trabajado para minimizarlas, el malestar de docentes y alumnos, etc.

El Alcalde manifiesta haber recibido diversos llamados de docentes y alumnos planteando su disconformidad y solicita el manejo de la misma información por parte de todos los actores para brindar la misma información.

## **EVENTOS**

**Solicitud N° 135326:** Puede apoyarse con la difusión de la actividad en las redes del Municipio CH, no autorizando el generador solicitado por unanimidad de 5 en 5.

**Solicitud N° 137059:** Banda Entre Nos. Se avala la realización de la actividad por unanimidad de 5 en 5. No se presenta solicitud de apoyo aún.

**Solicitud N° 137685:** Colocación de letra M contra el cáncer de mama en diferentes espacios del territorio del Municipio. Se avala por unanimidad de 5 en 5

**Solicitud N° 155334:** Evento de ciclismo para niños entre 4 y 12 años. Se aprueba por unanimidad de 5 en 5 la solicitud de baños químicos.

**FIIS Kibón:** El Alcalde expone sobre la actividad a realizarse y propone la colaboración con 50.000 pesos uruguayos, poniendo a consideración del órgano el que por unanimidad de 4 en 4 aprueba.

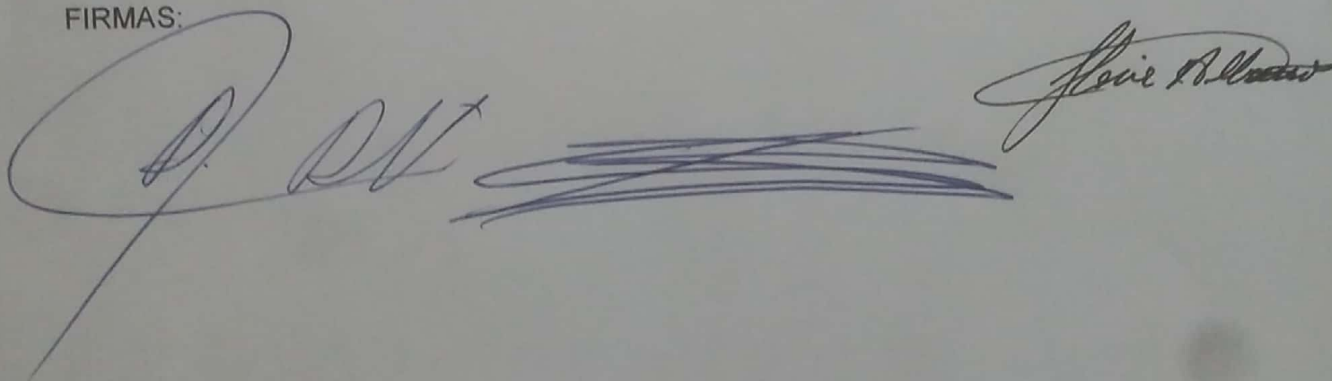
**SE RECIBE A LA SECRETARÍA PARA LA ACCESIBILIDAD**

Recibimos al Sr. Federico Lezama, responsable de la Secretaría para la Accesibilidad y al Sr. Santiago Aristoy. El objetivo es transversalizar las líneas del primer plan de accesibilidad en el plan de desarrollo del Municipio.

Se acuerda luego de la exposición del Sr. Lezama en trabajar de acuerdo a lo planteado.

El director del Municipio se encargará de oficiar como nexo para el envío y recepción de materiales entre la Secretaría y el Gobierno Municipal.

FIRMAS:

Four handwritten signatures in blue ink are visible. The first is a large, stylized signature. The second is a smaller signature. The third is a signature with horizontal scribbles underneath. The fourth is a signature that appears to read 'Federico Lezama'.